

RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL 2024-2030 EN MATERIA DE MIGRACIÓN

POST SCRIPTUM*

JOSÉ ASCENCIÓN MORENO MENA**
LYA MARGARITA NIÑO CONTRERAS**

En las últimas décadas, la movilidad humana se ha complejizado en todo el planeta. Según el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*, en 2020 había 281 millones de personas migrantes internacionales (OIM, 2022).

En nuestro país, ahora podemos observar una gran diversidad de flujos migratorios: migraciones internas permanentes y temporales de población mexicana que cambia de entidad o municipio; migración mexicana por desplazamiento interno forzado, debido principalmente al clima de inseguridad o cambio climático; migración temporal de jornaleros agrícolas, algunas de carácter circular, mientras que otras “golondrinas”; migraciones internacionales en tránsito con destino a Estados Unidos, especialmente de centroamericanos, cubanos y venezolanos; y finalmente el retorno de compatriotas de Estados Unidos.

Si bien es cierto que en nuestro país están presentes las cuatro dimensiones de la movilidad humana: origen, tránsito, destino y retorno, cada flujo migratorio representa un reto para el Estado mexicano en la próxima administración, sin embargo, hay algunos que requerirán un tratamiento especial por la magnitud que representan y los conflictos que puedan generar con el vecino país.

* Post scriptum al capítulo “Dos sexenios de guerra perdida: el impacto de la política de seguridad de Calderón y Peña en los migrantes y sus defensores” (Moreno y Niño, 2019).

** Investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC.

LA POLÍTICA MIGRATORIA DE LOS GOBIERNOS DE FOX,
CALDERÓN, PEÑA NIETO Y LÓPEZ OBRADOR

En el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), el tema migratorio fue introducido a la agenda bilateral: se intentó buscar un acuerdo migratorio con Estados Unidos. Sin embargo, los sucesos del 11 de septiembre del 2001, truncaron el proceso, y el tema migratorio comenzó a tratarse con el paradigma de la seguridad nacional.

Durante el gobierno de Calderón 2006-2012, el tema migratorio pasó a un segundo plano, se “securitizó” y formó parte de la guerra contra el narco durante casi todo el sexenio. Las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes indocumentadas en tránsito se agudizaron. Se estableció el Plan Mérida para contener la entrada de flujos migratorios a territorio mexicano y al final de su gestión se aprobó la Ley de Migración del 2011, que en realidad fue una ley de extranjería que no se aplicó.

El sexenio de Peña Nieto no trajo grandes cambios en las violaciones a los derechos humanos de las personas en movilidad. Continuó la política “securitizante”. Se creó el Plan Frontera Sur, luego de la crisis de los niños migrantes centroamericanos del 2014. El Ejecutivo introdujo el Programa Especial de Migración (MEM) en el Plan Nacional de Desarrollo, pero no tuvo impacto. El sexenio de Peña Nieto se caracterizó por una gran corrupción y las instituciones migratorias no quedaron exentas. Al final del sexenio el tema migratorio hizo crisis con las caravanas de centroamericanos.

La llegada del gobierno de López Obrador fue precedida con una gran esperanza en la creación de una política migratoria de Estado, inexistente hasta ahora. López Obrador comenzó con una perspectiva de migración centrada en los derechos humanos y el desarrollo social y económico como sustento de una movilidad regulada, ordenada y segura. Al principio se planteó un plan muy ambicioso que no pudo llevarse a cabo en los cinco años que le precedieron.

Durante una primera etapa, implementó un enfoque humanitario hacia la migración, colocando a defensores de los derechos de los migrantes y académicos en posiciones políticas clave. Se emitieron un número sin precedentes de visas humanitarias. Parecía unas políticas de puertas abiertas. Buscó atacar las causas estructurales de la migración con programas sociales en regiones expulsoras y explorar programas de desarrollo con países centroamericanos.

Sin embargo, con la intensa presión y amenazas de embargo arancelario por parte del gobierno de la administración Trump en junio del 2019, el gobierno de López Obrador cambió su estrategia migratoria a una de

contención con base en la aplicación de la ley y en combatir las causas estructurales. No se realizaron cambios legislativos en materia migratoria.

En el penúltimo año del sexenio, el gobierno de López Obrador tuvo que afrontar las críticas, por un accidente en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, que dejó 40 migrantes fallecidos y una veintena de heridos.

Y al final de su periodo, enfrenta un incremento de peticionarios de refugio y el tránsito de distintas nacionalidades que buscan el asilo político en Estados Unidos.

LOS RETOS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

La nueva administración tendrá que enfrentar varios retos de atención a los distintos flujos migratorios. En primer plano, se encuentran los migrantes extranjeros indocumentados que transitan por el país especialmente centroamericanos: según la unidad de política migratoria, en el 2023 de enero a octubre se registraron alrededor de 600 mil eventos de personas que ingresaron a territorio mexicano con la intención de cruzar hacia Estados Unidos (Hernández, 2023). El primer gran reto para el gobierno mexicano es garantizar el libre tránsito de estas personas, proteger su integridad y sus derechos humanos. Esas personas son peticionarios de asilo en Estados Unidos y requieren protección internacional. El gobierno mexicano tiene un gran reto en el aumento del otorgamiento de las visas humanitarias que permitan tener menores riesgos.

En segundo plano, se encuentran los migrantes extranjeros que tenían como destino Estados Unidos y que al no lograrlo decidieron solicitar el refugio en nuestro país. Según la ACNUR, en el 2023 nuestro país recibió más de 127,796 solicitudes de asilo, lo que representó un 29% de aumento, respecto al 2022 (ACNUR, 2024). A estas alturas, según la OIM (Vega, 2024), el 44% de los migrantes que entran por la frontera sur, ven a México como país de destino, con el propósito de obtener algún documento que les permita la movilidad dentro del territorio mexicano. Esos peticionarios de refugio ya representan más de 200 mil personas. Lo que traerá necesariamente cambios legislativos que reconozcan su importancia y permitan la rápida inserción laboral sin trabas burocráticas.

El tercer plano, son los migrantes extranjeros, de diversas nacionalidades, que están tratando de conseguir una cita de solicitud de asilo en Estados Unidos a través de la *aplicación* CBP ONE que el gobierno de Biden abrió en enero de 2023. Estos peticionarios llegan a las ciudades de la frontera norte de México a las puertas de entrada, y pueden tener permanencias

prolongadas de más de cuatro meses en la frontera norte. El gobierno de Estados Unidos procesa alrededor de 1,450 solicitudes diarias en todos los puertos de entrada por la frontera norte de México (Cancino, 2024). El reto mayor es apoyar su protección internacional y apoyar a los albergues de la frontera norte que son los que atienden a estas personas, o bien crear nuevos albergues federales que se coordinen con los gobiernos estatales.

El cuarto desafío lo representan los migrantes mexicanos de retorno que se encontraban en Estados Unidos y que de manera forzada o voluntaria están regresando con sus hijos nacidos en ese país. Esta migración ya representa algunos millones. El retorno de estos nacionales plantea un enorme reto en las políticas públicas para su integración a las comunidades de origen. Será necesaria una política integral con desarrollo económico y enfoque de derechos humanos, como la propone García Zamora (2023). Los retos específicos serán: agilizar los trámites de su identidad y la inserción de los hijos a la educación sin mayores trabas; la generación de empleos, reconocimiento académico de sus habilidades; y un programa económico de vivienda.

En el quinto plano se encuentran los jornaleros agrícolas migrantes que transitan por el país en busca de trabajo temporal en los distintos valles agrícolas. La población de jornaleros agrícolas estimada es de 2.3 millones de personas (Instituto Nacional de Desarrollo, 2020), de las cuales un millón se desplazan varios meses fuera de sus hogares. El gran reto para ellos es garantizar su seguridad social, la educación de sus hijos y alojamientos dignos en los lugares de trabajo; contratos de trabajo con salarios remunerados con prestaciones.

En resumen, la nueva administración tendrá que formular una política migratoria de Estado que identifique las distintas dimensiones que tiene la movilidad humana en el país. Una visión que reconozca las especificidades de los flujos migratorios y les dé atención focalizada conforme sus características. Que continúe con el ataque frontal a las causas estructurales y desarrolle programas económicos y sociales de reinserción para los migrantes mexicanos de retorno. Que busque garantizar los derechos de las personas extranjeras en contexto de movilidad. Y que la regulación y control de la entrada y tránsito de las personas se desarrolle con un enfoque de derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR (2024), *Sección México*, en: <https://reporting.unhcr.org/operational/operations/mexico>

- Cancino, Jorge (2024), “CBP aclara por qué se habla de la exorbitante suma de 64 millones de supuestos solicitantes de asilo”, *Univisión*, 13 de febrero, en: <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/cbp-aclara-no-hay-64-millones-solicitantes-asilo-cbp-one-sino-que-muchos-enviaron-decenas-peticiones>
- García Zamora, Rodolfo (2023), “Lecciones y desafíos sobre la migración de retorno en México”, *Conahcyt. Gaceta Movilidades Humanas*, núm. 1, Territorios, flujos y personas migrantes, noviembre-diciembre, pp. 6-8, en: <https://conahcyt.mx/publicaciones-conacyt/publicaciones-pronaces-seguridad-humana/gaceta-movilidades-humanas/>
- Hernández Osorio, Liliana (2023), “Se registra en el 2023 el mayor ingreso de migrantes en una década”, *La Jornada*, 24 de diciembre, en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/24/politica/se-registra-en-2023-el-mayor-ingreso-de-migrantes-en-una-decada-8782>
- Instituto Nacional de Desarrollo (2020), “En México, 2.3 millones de personas son jornaleras agrícolas”, *Conasami*, en: <https://www.gob.mx/indesol/prensa/en-mexico-2-3-millones-de-personas-son-jornaleras-agricolas-conasami#:~:text=En%20M%C3%A9xico%202.3%20millones%20de,Social%20%7C%20Gobierno%20%7C%20gob.mx>
- Moreno Mena, José Ascención y Niño Contreras, Lya Margarita (2019), “Dos sexenios de guerra perdida: el impacto de la política de seguridad de Calderón y Peña en los migrantes y sus defensores”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- OIM (2022), *Informe sobre las migraciones 2022*, en: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES#:~:text=Globalmente%2C%20el%20n%C3%BAmero%20estimado%20de,con%20creces%20la%20de%201970>
- Vega, Carlos (2024), “¡Hermano, ya eres mexicano! Crece el número de migrantes que quiere quedarse en México”, *Milenio*, enero 26, en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/migrantes-que-quieren-quedarse-en-mexico-van-en-aumento>